



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00841971-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación como Coordinador de Gestión de Datos de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesto el Mgtr. Juan Pablo Carranza DNI 28.429.048;

Que sus antecedentes, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar al Mgtr. Juan Pablo Carranza DNI 28.429.048 como Coordinador de Gestión de Datos de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, a partir del 19 de setiembre de 2022, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las funciones asignadas al nombrado, sean retribuidas con el equivalente a la remuneración de un Profesor Titular de SD más una asignación complementaria hasta llegar a la remuneración de un Profesor Titular DE con 7 años de antigüedad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.